



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.233.-

VISTO:

El Expediente C. M. N° 08407-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Observatorio Astronómico que se encuentra en la sede del Colegio Luisa Raimondi de Barreiro fue inaugurado en el año 1977, con un importante rol educativo hacia la comunidad toda durante décadas.

Que el mismo fue cerrado en el año 2008 y reabre luego de la gestión de la Comunidad Educativa conjuntamente con la voluntad del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que estará a cargo del Sr. Lisandro Gino. Con horas cátedras de formación profesional otorgadas por el Ministerio de Educación de la Provincia.

Que el evento tiene un enorme valor histórico y educativo.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

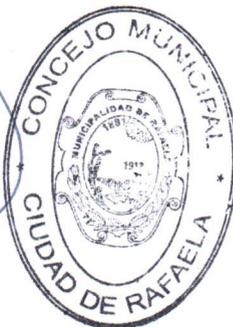
Art. 1º) Manifiéstese el beneplácito y declárese de Interés Municipal la reapertura del Observatorio Astronómico que se encuentra en la sede de la Escuela ESSO N° 428 Luisa Raimondi de Barreiro.

Art. 2º) Entréguese copia de la presente a las autoridades de la institución, al Sr. Lisandro Gino, al D.E.M., a la Secretaría de Educación, a la familia Severín y a la Regional III de Educación.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los tres días del mes/ agosto del año dos mil diecisiete.---

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela